

95743

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña



a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

la Sociedad AIZPIRI, MARCOS Y CIA. domiciliada en ELGOIBAR (Guipúzcoa),

por

" UN NUEVO APARATO PRECINTADOR "

-i-i-i-i-i-i-

El aparato a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a ésta Memoria, es completamente original, muy práctico y de fácil manejo.

Para que pueda ser formada idea exacta del objeto de la patente que se solicita, se presentan con la Memoria planos triplicados en los que :

la Fig. 1a. = Representa el aparato visto de frente.

" 2a. = Muestra una proyección vertical.

" 3a. = Proyección horizontal.

" 4a. = Mecanismo de embrague (este aparato lleva cuatro).

" 5a. = Piñon, en cuya abertura se colocan los cabos de alambre para su retorcido enlace.

" 6a. = Rueda dentada, en cuya ranura circular (a) lleva un taladro (b) y una uña (c) para imprimir el movimiento a la cizalla.

" 7a. = Piñón del movimiento de tensión.

" 8a. = Botón, que introducido en el taladro (b) inmoviliza



el aparato después de ejecutado el precinto.

la Fig. 9a. = Cilindro que por medio de un muelle espiral bajo el brazo (d) de la cizalla.

" 10a. = Tensor.

" 11a. = Tensor.

" 12a. = Cizalla.

" 13a. = Precinto ejecutado.

FUNCIONAMIENTO

Colocamos el aparato sobre una caja a precintarse y comenzando por el punto (h) (fig. 1) con un alambre, hacemos que éste pase por la ranura del piñón (g) abertura (e) hasta rodear la caja; luego por (f) hasta el punto e; inmediatamente dejamos caer sobre el alambre los tensores (j) y (k) los cuales muerden el alambre con su fina picadura, y merced al taladro excéntrico, y manipulamos la manilla (l) a fin de aprisionar la caja y dejar en tensión la abrazadera de alambre, cosa que conseguimos por medio del mecanismo de tensión.

Este mecanismo se compone de una manilla, piñón y dos embragues fijados en un pequeño armazón, colocado en forma de T a la parte derecha de la (fig. 1); el piñón se desliza sobre la cremallera (m) que se halla fija en el armazón del aparato, y al manipular la manilla, el piñón gira, más como la llave (fig. 10) se halla en el armazón del aparato de tensión, al girar el piñón, este se desliza hacia atrás y el alambre queda en tensión, aprisionando la caja.

Acto seguido manipulamos la manilla n (fig 2) y esta hace girar á la rueda dentada (o), por la uña (p) que se halla en el embrague (q); la rueda gira haciendo girar a su vez al piñón (r).



Dicho piñón lleva el corte (g) (fig. 2) en el cual se hallan los dos cabos de cable y al girar este arrolla el alambre, el uno sobre el otro, hasta quedar retorcido tal como nos lo muestra la (fig. 13).

Al comenzar el movimiento la rueda (o) lleva en la ranura circular (a) (fig. 6) el resalte (c) sobre cuyo resalte se apoya el brazo de la cizalla (d) (fig. 1) y al girar la rueda, dicho brazo se eleva hasta llegar a la posición que el dibujo señala en puntos, y el corte de la cizallade S a S'.

El otro corte fijo está señalado con la letra (t) y al rebasar S' el punto indicado por t, el alambre ha sido cortado, la rueda ha dado una vuelta, el botón v se ha introducido en el taladro (b) inmovilizando el aparato, y el cilindro x por virtud del muelle en espiral ha bajado la cizalla hasta su posición normal, quedando terminada la operación de precintaje.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = En un aparato precintador, reivindicación del dispositivo que, inicia el movimiento del aparato, constituido por una manilla y embrague, según se indica en los planos, figura 2ª, letras (n, q, p,); cizalla (fág. 12) que aprovecha el movimiento circular de la rueda dentada (fig. 6) y tensores (fágs. 10 y 11).

2ª. = En un aparato precintador, según la reivindicación anterior, reivindicación de todo el mecanismo de tensión representado en la parte de la derecha de la figura 1ª constituido por una manilla, un piñón y dos embragues.



Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN NUEVO APARATO PRECINTADOR ".

TODO SEGUN queda expuesto en ésta Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

MADRID 3 de NOVIEMBRE de 1925.

Agustín Vergara

p. p. Miguel Vergara

95-142

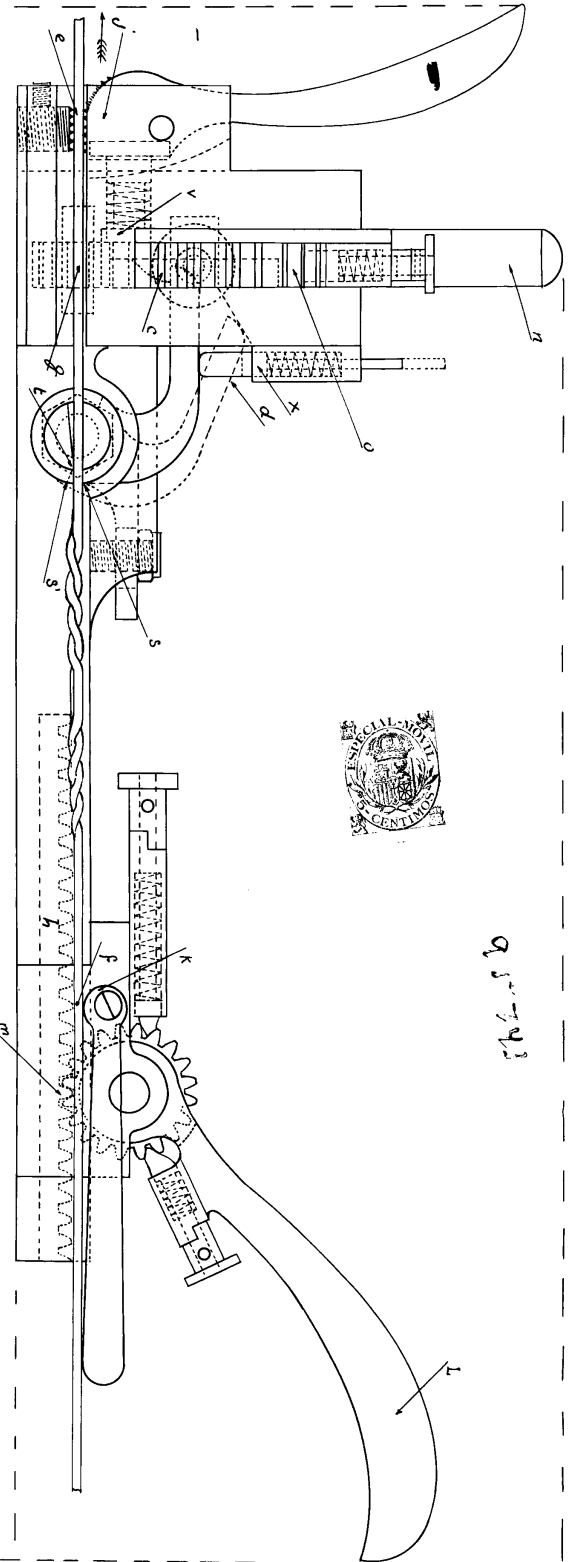


Fig. 1

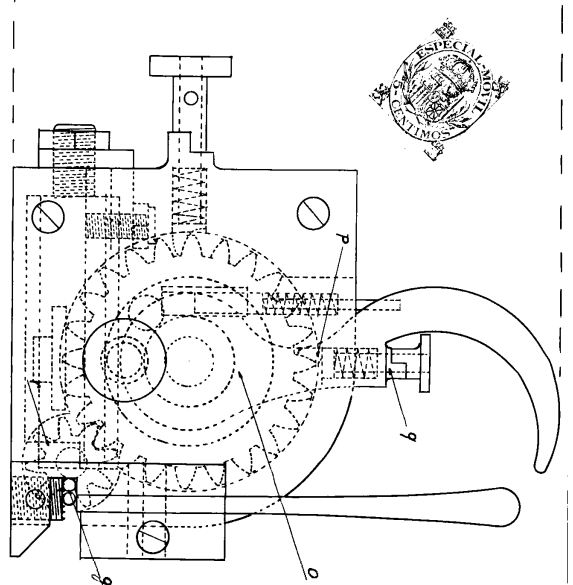


Fig. 2

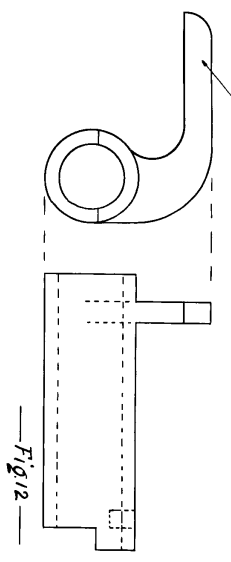


Fig. 3

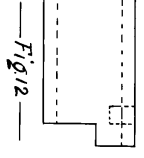


Fig. 4

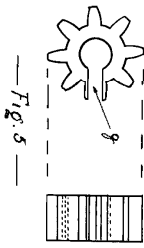


Fig. 5

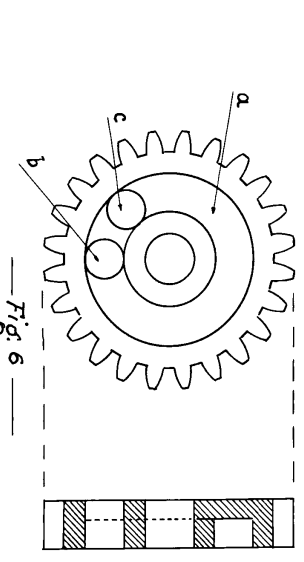


Fig. 6

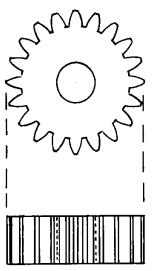


Fig. 7

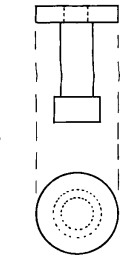


Fig. 8

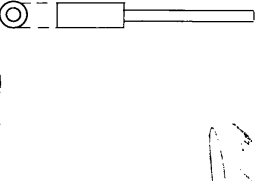


Fig. 9

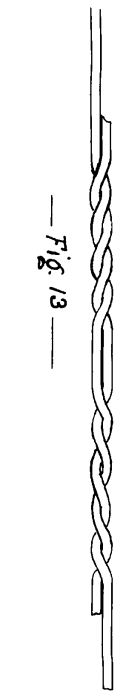


Fig. 10

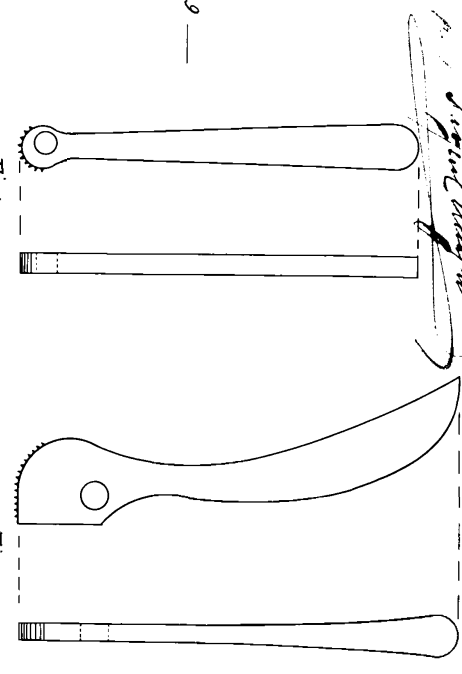


Fig. 11

Original Drawing